

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Miembros de la Comisión Directiva
**Del CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
PRESENTE**

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado a los Estados Contables detallados en el apartado I), pertenecientes al CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS SALTA. Los mismos han sido preparados por la Administración del Ente. Mi responsabilidad profesional consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Contables basados en el trabajo de Auditoría con el alcance que se menciona en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A) ESTADOS BASICOS:

- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2009 comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31/12/2009 comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de Evolución de Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31/12/2009 comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31/12/2009 comparativo con el ejercicio anterior.
- Información Complementaria, Notas y Anexos que llevan mi firma.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión a cerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con Normas Contables Profesionales. Una Auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una Auditoría incluye evaluar las Normas Contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración del Ente.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

- Los Estados Contables Auditados cerrados al 31/12/2008 que se incluyen como estados comparativos, surgen de un trabajo de auditoría efectuado por otro profesional, quien emitió un informe favorable sin salvedades, habiéndose tomados tales valores a los efectos comparativos.
- En el presente ejercicio, la Entidad presenta sus Estados Contables, siguiendo los lineamientos del método establecido por la Resolución N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas tal como se explica en Nota N° 1 de la Notas a los Estados Contables.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente en sus aspectos significativos la Situación Patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA al 31 de DICIEMBRE de 2009, los Resultados de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio finalizado a esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes.

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- Los Estados Contables Auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- De acuerdo con las constancias a figurar en el informe del Auditor, certifico que:

El Estado de situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2009 resultante es:

ACTIVO.....	\$ 3.863.753,39
PASIVO.....	\$ 1.570.964,47
PATRIMONIO NETO.....	\$ 2.292.788,92

El Estado de Recurso y Gastos al 31 de Diciembre de 2009 resultante es:

RECURSOS.....	\$ 4.346.434,93
GASTOS.....	\$ 3.926.310,14
RESULTADO DEL EJERCICIO – (Superavit).....	\$ 420.124,79

- De conformidad con lo exigido por el Art. 10 de la Ley 17.250 deixo expresa constancia que según los registros contables existe pasivo a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social por \$ 63.763,63 (Pesos: SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES con 63/100), suma que no resulta exigible al cierre del ejercicio.

SALTA, 26 de ABRIL de 2.010